

Oficio No. HA-20-1888

Quito, 3 de Febrero de 2020

**Señores**  
**PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**Red Ecuador**  
**Presente.-**

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, HIDROABANICO S.A no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que todavía nos encontramos recopilando la información que nos permita terminar la COP.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 4 de mayo de 2020.

Adicionalmente, solicito también se modifique la fecha de presentación de la COP de 4 de febrero de cada año a 30 de Junio, sobretodo para tener valores ya auditados.

Muy Atentamente



Hernán Flores E.  
Gerente General  
**HIDROABANICO S.A.**